Gobierno reglamenta ventanilla única empresarial

• El Presidente Juan Manuel Santos dijo que se integrará de manera virtual los trámites de constitución de empresas y se reducirán los tiempos para su creación.

Cartagena, 1° sep (SIG).

El Gobierno reglamentará la ventanilla única empresarial, que se constituirá en un paso trascendental encaminado a mejorar la competitividad del país, mediante la integración de los trámites de constitución de empresas y otros relacionados con la actividad.

El Presidente Juan Manuel Santos dijo que este lunes firmará el decreto correspondiente, con el que también se reducirán los tiempos para la creación de firmas.

“Eso integra los trámites de manera virtual de las empresas, reduce los tiempos y los dolores de cabeza”, indicó al clausurar el Congreso Nacional de Confecámaras 2017.

Recordó que más de 1.200 trámites fueron eliminados o racionalizados durante su Gobierno, que ha dado pasos decisivos para el mejoramiento de la competitividad y la productividad del país.

(Fin/ jmp)